

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0599-AD-85

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 19 85

Considerando:

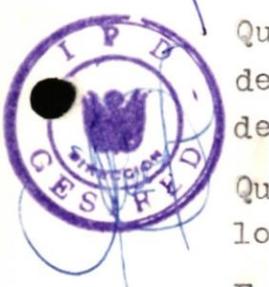


Que el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes-CESIRED, en coordinación con la Dirección Nacional de Promoción Deportiva ha estructurado el Esquema de Actividad del Curso de Capacitación de Educación Física, Deporte y Recreación Deportiva para la Policía de Menores de la Guardia Civil.



Que es política del I.P.D. brindar apoyo y asistencia técnica en diferentes manifestaciones de la actividad deportiva, complementado por personal calificado.

Que es necesario promover acciones de capacitación y actualización de los diferentes recursos humanos que intervienen en el Sistema Deportivo Nacional.



Que, la Dirección Nacional de Promoción Deportiva para el desarrollo de las actividades de la Comisión de Promoción de Deporte Comunal, requiere de la capacitación de personal.

Que la mencionada actividad de capacitación cumplirá con los procedimientos administrativos vigentes;

Estando a lo informado por el CESIRED, por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 328 Ley General del Deporte.

Se Resuelve

Artículo 1º .- Aprobar la realización del Curso de Capacita



RESOLUCION No. 0599-AD-85

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 1985

ción en Educación Física, Deporte y Recreación Deportiva para la Policía de Menores de la Guardia Civil; ha desarrollarse del 11 de Noviembre al 7 de Diciembre de 1985.

Artículo 2°.- Aprobar el esquema adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Los gastos que demande la realización del Curso, serán a cargo de los fondos de fomento del Deporte.

Artículo 4°.- El CESIREB al término del evento elevará a la Alta Dirección del I.P.D. el correspondiente informe.

Regístrese y Comuníquese

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD





Res. 0599-AD-85
06/11/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
04 NOV 1985
3381
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 023 /85-DNPD

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA
ASUNTO : SE ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION
FECHA : Lima, 31 de Octubre de 1985

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento las acciones pertinentes que se han considerado para la realización de un Curso de Capacitación en Educación Física, Deportes y Recreación Deportiva para la Policía de Menores de la Guardia Civil.

- 1º Mediante Oficio N° 097-DIPOLMEN-GC/DPCS se solicita la realización de un Cursillo sobre Educación Física Social, Organización Pre-Deportiva, Técnica y Metodología de la Recreación.
- 2º Al respecto, esta Dirección emite su opinión favorable para llevar a cabo EL I Curso de Capacitación en Educación Física, Deportes y Recreación Deportiva para la Policía de Menores de la Guardia Civil.

Atentamente,



[Signature]
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Promoción Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

DNPD/CMS
RMM/fbl.
ADJ.: Proyecto de Resolución

1316

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMCCION DEPORTIVA

(HOJA DE TRAMITE)

AL :	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5
FIRMA:					

SE REMITE PARA:

- Aprobado
- Su acción
- Su estudio
- Su opinión
- Su recomendación
- Su conocimiento
- Su consideración
- Su investigación
- Su informe
- Su explotación
- Su tramitación
- Su devolución
- Preparar respuesta
- Preparar proyecto
- Su archivo
- Informe... 023

EL DIRECTOR:

15/10/85

DNEP/WIQ
Fr 1.

COORDINAR con
el Sr. HIREZ

21-10
Ⓢ



BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU
DIRECCION DE POLICIA DE MENORES



Lima, 14 de Octubre de 1985.

Of. N° 097 DIPOLMEN-GC/DPCS

Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Promoción Deportiva
Presente.-

De mi mayor consideración :

Me es sumamente grato dirigirme a Ud., informándole que la Dirección de Policía de Menores de la GC, en el marco de las acciones preventivas, viene conduciendo la actividad de los "Clubes de Menores Amigos de la GC" y como es de su conocimiento viene coordinando su Calendario de Festivales Deportivos-Recreativos-Culturales con la Comisión de Promoción de Deporte Comunal del IPD; y siendo muy necesario actualizar y perfeccionar los conocimientos y capacitación Técnico-Deportiva de los Clases y/o Guardias que actualmente conducen los Clubes de Menores, para cuyo efecto le solicito que por su intermedio se coordine la realización de un Cursillo sobre Educación Física-Social, Organización Pre-Deportiva y Técnica y Metodología de la Recreación.

Igualmente, sería conveniente la actualización del Convenio que se suscribiera desde 1978 con el INRED de ese entonces, que precisamente contemplaba la capacitación del Personal GC dentro de la técnica de Educación Física, Deporte y Recreación.

Agradeciéndole anticipadamente su valioso apoyo, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MBF/eva.



GCO-560105236-O
MATEO A. BALLEN FIGUEROA
Coronel G.C.
Director de Policía de Menores

R. 599-AD-75

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CURSO DE CAPACITACION EN EDUCACION FISICA, DEPORTE Y
RECREACION DEPORTIVA PARA LA POLICIA DE MENORES DE
LA GUARDIA CIVIL

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

I. IDENTIFICACION

1.1. DENOMINACION

"CURSO DE CAPACITACION EN EDUCACION FISICA -
DEPORTE Y RECREACION DEPORTIVA PARA LA POLI
CIA DE MENORES DE LA GUARDIA CIVIL "

1.2. ORGANISMO RESPONSABLE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE a través del
Centro Superior de Investigación, Formación
y Calificación de Recreación, Educación, Fí-
sica y Deportes -CESIRED.

II. JUSTIFICACION

El desarrollo de actividades de Educación Física,
Deportivos y Recreativos en el país es de respon-
sabilidad de todos los peruanos, normado y apoya-
do por el I.P.D. La conducción de menores en el
marco de las acciones de prevención, estan bajo -
la dirección de la Policía de Menores de la Guar-
dia Civil, quienes organizan festivales deporti-
vos-Recreativos Culturales con la participación -
de los "LOS CLUBES DE MENORES DE LA GUARDIA CIVIL"





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

El Personal de clase y/o Guardia Civil que tiene la misión de formar, conducir a estos grupos, requieren como acción prioritaria, implementación especializada; razón por la cual el Instituto Peruano del Deporte considera conveniente programar y ejecutar, Cursos de capacitación en Educación Física, Deporte y Recreación Deportiva.

III. OBJETIVOS

- 3.1. Capacitar a miembros de la Guardia Civil para la conducción sistemática de las actividades de Educación Física, Deporte y Recreación Deportiva.
- 3.2. Promover la formación de cuadros de personal calificado para la elevación de los niveles de preparación y participación de la niñez.
- 3.3. Promover el mejoramiento de los servicios deportivos.



IV. ALCANCES

CESIRED

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA



V. META

40 miembros de la Dirección de la Policía de Menores de la Guardia Civil.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

VI. DESCRIPCION

6.1. CARACTERISTICAS

6.1.1. ASPECTOS GENERALES

El curso se realizará en forma escolarizada en el CESIRED y tendrá una duración de 21 días a a 3 horas diarias.

6.1.2. PARTICIPANTES

El curso está destinado al personal - de la Dirección de Policía de Menores de la Guardia Civil; quienes deberán presentar lo siguiente:

a. 2 fotografías tamaño carnet de -
frente.

b. Llenado de la ficha de inscripción

6.1.3. HORARIO

Días : Lunes a Viernes de 15.00 horas
a 18.00 horas.

6.1.4. INSCRIPCION

La inscripción se realizará en el
CESIRED.

6.1.5. FECHA Y LUGAR

El curso se realizará en el CESIRED,
del 11 de Noviembre al 7 de Diciembre
de 1985.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

VII. PROGRAMACION

Las asignaturas y horas que comprende el curso, son los siguientes:

ACTIVIDADES	ASIGNATURAS	Nº DE HRS.
	La Ley Gral. del Dep. 328	3
EDUCACION FISICA	-Didáctica de la Educación Física (T)	3
	-La Educación Física de compensación o mantenimiento (T-P)	6
	-Organización de tablas gimnásticas y demostraciones (P)	6
	-Fisiología del Esfuerzo Físico (T)	3
RECREACION	-Juegos (T-P)	9
	-Deporte Recreativo (T-P)	3
	-Organización de campamentos y Barras (P)	6
	-Habilidades artísticas y juegos de salón	6
DEPORTE	-Organización de torneos y competencias deportivas	6
	-Reglas y arbitraje de Fútbol, Voleibol y Basquetbol	9
	-Introducción al entrenamiento deportivo	3
Total		63

VIII. DOCENCIA

Los docentes a cargo del desarrollo de cada una de las asignaturas, servirán bajo el régimen de contratados.

IX. SYLLABUS-SEPARATAS

Los docentes responsables de cada Asignatura elaborarán los syllabus y respectivas separatas que orientarán el dictado correspondiente, en coordi





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

nación con la Dirección del CESIRED.

X. METODOLOGIA

Las clases se desarrollarán en forma teórico-práctica, siendo la carga mayor en el segundo aspecto.

XI EVALUACION

Los participantes serán evaluados mediante pruebas escritas y prácticas, las mismas que estarán a cargo de los profesores de asignaturas.

10.1. Aprobación del curso

Es requisito para aprobar el curso, registrar una asistencia del 90 % y obtener como mínimo la nota once (11).

XII. CERTIFICACION

Los participantes que cumplan con los requisitos exigidos para aprobar el curso, recibirán un certificado de capacitación otorgado por el I.P.D.

XIII PRESUPUESTO

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u> - Personal eventual contratado. - 9 Profesores de Educación Física con especialidad.	63 horas 20,000 cada hora	1'260,000. 1'260,000.
02.00	<u>BIENES</u> - material de escritorio e impresión.	240,000	240,000. 240,000.
Total			1'500,000.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Actividades	NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		1ºS	2ºS	3ºS	4ºS	1ºS	2ºS
01	<u>Programación</u> -Elaboración del Plan.						
02	<u>Coordinación</u> Profesores Instituciones	—					
03	<u>Ejecución</u> Desarrollo de - las asignaturas						
04	<u>INFORME</u> Informe evalua- tivo		—	—	—		

XV. INFORME

La Dirección del CESIRED, elevará a la Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte el informe final pormenorizado de todo lo actuado.

